

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 68.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Dra. Lucrecia María Estévez, Juez del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, agregada en ERE 5604/42, en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, en la que solicita un reconocimiento especial a los agentes que participaron activamente en el dictado de ateneos internos al personal del Juzgado a su cargo, en el marco del Programa Anual de Capacitación (PAC), con motivo de la buena predisposición y esfuerzo en la preparación y desarrollo de cada uno de los temas, como así también en la confección de material expositivo.-

Que por lo expuesto y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, entre ellos, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático Iurix, por Auditoría de Gestión de la Calidad sobre el proceso de implementación de normas ISO y por Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso y verificación de inexistencias de sanciones disciplinarias, en los dos últimos años anteriores a la solicitud de reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.-

Por ello y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: I) OTORGAR un RECONOCIMIENTO ESPECIAL, al personal que se desempeña en el Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, que se detalla a continuación:

Dr. BUSTOS, MIGUEL OSCAR

Dra. OJEDA, ILSA BERENICE

Dra. SAKA, GISELA MARIEL

AVACA, GUSTAVO RUBEN

CORVALAN, VERONICA GABRIELA

ESCUDERO OROZCO, DAMARIS MARIA ALEJANDRA

FLORES, GONZALO GERMAN

FRANZI, LILIANA ELIZABETH

GARCIA, MERCEDES DEL VALLE

MIRANDA FRANZI, MICAELA

SIRABO, MARIA FLORENCIA

SOSA, CELESTE MARIA DEL VALLE

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que VUELVA el ERE 5604/42 a Dirección de Recursos Humanos con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y/o publicaciones que correspondieren.-

DRH